

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****AVISOS
GENERALES**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61126

E D I C T O

MILAGRO PATRICIA FERMÁN, ABOGADA Y NOTARIA DEL DOMICILIO DE PERQUÍN, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, CON OFICINA UBICADA EN CASERÍO LOS ARENALES, CANTÓN CASA BLANCA, MUNICIPIO DE PERQUÍN, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, correo patyf2405@hotmail.com

HACE SABER: Que a esta Oficina se ha presentado el señor JOSE MAURICIO RODRIGUEZ LOPEZ, de treinta y nueve años de edad, estudiante, del domicilio de Azacualpa, Caserío Ocotillo, Distrito de San Fernando, Municipio de Morazán Norte, Departamento de Morazán, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número: cero tres ocho siete cero cinco dos ocho - seis, quien actúa en nombre y representación del señor ARDUMEDO RODRIGUEZ GARCIA, de sesenta y ocho años de edad, pensionado o jubilado, del domicilio del Distrito de Perquín, Municipio de Morazán Norte, Departamento de Morazán, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número: cero cuatro siete tres uno nueve nueve cinco - tres, personería que doy fe por haber tenido a la vista el Poder General Judicial y Administrativo con cláusulas especiales, otorgado en La Ciudad de Woodbridge, Estado de Virginia, de los Estados Unidos de América, a las once horas del día doce de septiembre del año dos mil veintitrés, ante los oficios del vicedcónsul Salvadoreño Mario Noé Duran Lozano, firma autenticada por el licenciado Juan Ramón Araujo López, técnico tres de la Dirección General del Servicio Exterior, oficina Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Zona Oriental, el día veintidós de Septiembre del año dos mil veintitrés, solicitando se DELIMITE, es decir, se declare separado a su representado de la proindivisión, una porción de terreno de su propiedad, adquirida mediante declaratoria de heredero emitida el día dieciocho de Febrero del año dos mil veinticinco, por el Juez del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a su favor de los bienes dejados por su padre el señor ELADIO RODRIGUEZ, conforme a la LEY ESPECIAL PARA LA DELIMITACION DE DERECHOS PROINDIVISOS INMOBILIARIOS, publicada en Diario Oficial número ciento sesenta y cinco, Tomo número cuatrocientos treinta y dos, de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiuno, derecho que recae en una porción de terreno, inscrita en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección de Oriente, Departamento de Morazán, bajo la Matricula número NUEVE CERO CERO CERO CERO CERO NUEVE CINCO – CERO CERO CERO CERO CERO, del Departamento de Morazán, su representado es dueño y actual poseedor del SEIS PUNTO CUARENTA Y SEIS POR CIENTO DE SU DERECHO de la Capacidad Superficial de OCHENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS, cuyos linderos son los siguientes: AL ORIENTE: Con terreno de la sucesión de Hilario López y Benito Ramos, representante de la primera de Castulo López la segunda Nicolás Sorto y Purificación Rodríguez y propiedad de Natividad Vigil, Juan Bautista Sorto, dividido por cerco y zanjo artificial, madera piña, paredón, barranca natural hasta un chorro de agua con las dos primeras propiedades y por el desde una barranca natural hasta una quebrada de agua, siguiendo esta hacia arriba otro borde de barranco, siguiendo esta hasta una zanjuela seca y por esta hacia arriba hasta una cerca de madera muerta y por esta que a continuación es de zanjo artificial, hasta el camino vecinal que conduce a San Fernando, las ultimas propiedades; AL NORTE: propiedades de la señora Natividad Hernández y Luciano Nolasco, divididos con la primera por el citado camino que conduce a San Fernando y con el segundo cerco, zanjo y madera; AL PONIENTE: con terreno de la sucesión de Leandro Rodríguez y de la sucesión de Santiago Nolasco representada la primera por Natividad Hernández y la segunda representada por Santos Milla y terreno de José de Jesús García divididos con el primero por cerca de paredón, barranca natural y zanjo artificial y brotones hasta una quebrada de agua y por esta hacia abajo hasta de llegar a una chorrera con el segundo con la misma quebrada de agua y con el cerco por la quebrada de agua que forma las dos mencionadas hasta el encuentro de esta quebrada de agua en donde hay un pozo; Y AL SUR: Con terreno de Samuel Argueta, Venancio Herrera, Francisco Hernández, Vicente Pérez, dividido con el primero por la quebrada últimamente citada hacia arriba hasta el terreno de la sucesión de López, donde se comenzó advirtiendo que los cercos que tiene el inmueble pertenecen al inmueble descrito.- Adquirido por declaratoria de heredero emitida el día dieciocho de Febrero del año dos mil veinticinco, por el Juez del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a su favor de los bienes dejados por su padre el señor ELADIO RODRIGUEZ. Lo cual se pone a conocimiento del público para los efectos de ley.

Librado en el Distrito de Perquín, Municipio de Morazán Norte, Departamento de Morazán, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis.-

MILAGRO PATRICIA FERMÁN.
NOTARIA
28 Unica Publicación 61126

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 28 de octubre del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 28 de octubre del 2026 a las 03:02 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/RXPf13GdAR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten', located below the main text block.

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026